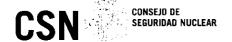
173175

CSN/AIN/22/IRA-0346/08

Fax: 91 346 05 88

Hoja 1 de 3



ACTA DE INSPECCION

D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de abril de dos mil ocho, en la DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGON DEL MINISTERIO DE FOMENTO, sita en la ARAGON DEL MINISTERIO DE FOMENTO,

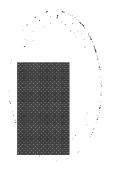
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de humedad y densidad de suelos, cuya última autorización (MO-10) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Economía, en fecha 8 de octubre de 2003.

Que la Inspección fue recibida por D. Jefe de la Sección de Betunes y Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y de extinción de fuego, se encontraban almacenados nueve equipos, de la

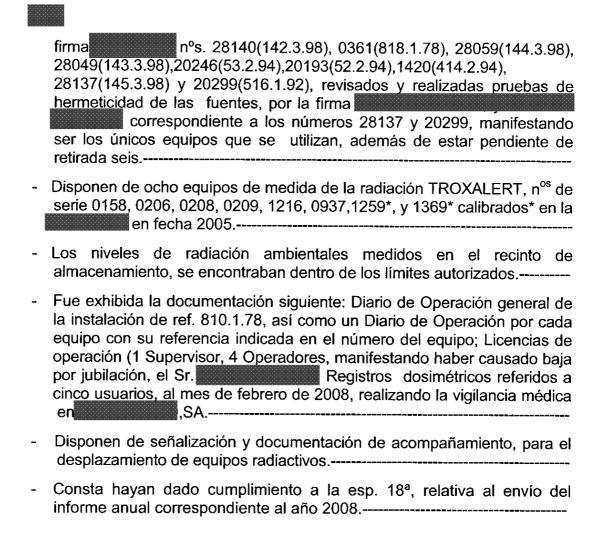


Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88



CSN/AIN/22/IRA-0346/08

Hoja 2 de 3



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado po RD 35/200(), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de mayo de dos mil ocho.

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.28040 Madrid Tel.: $91\,346\,01\,00$ Fax: $91\,346\,05\,88$



CSN/AIN/22/IRA-0346/08

Hoja 3 de 3

